



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 028

Fecha: 21/04/2023

Páginas: 1

| No. Proceso                   | Clase de proceso | Demandante           | Demandado   | Descripción actuación                | Fecha      |
|-------------------------------|------------------|----------------------|---|--------------------------------------|------------|
| 17174 31 12 001 2008 00062 00 | EJECUTIVO MIXTO  | BANCO DAVIVIENDA S.A | JULIANA TORO VALDES, MARIA YANED VALDES GIRALDO, SERGIO LUIS VALDES GIRALDO, SOCIEDAD COMPAÑÍA CAFETERA SAN LUIS S.A Y OTRO | APRUEBA DILIGENCIA DE REMATE Y OTROS | 20/04/2023 |

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ  
SECRETARIO